

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

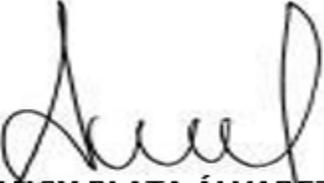
SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020210146100 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No. 09** expedido por el **CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ** *"Por medio del cual se designa el Centro Integral Parque de las Luces de Itagüí como el Centro Integral Parque de las Luces Regina Salgado de Osorio"*.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del Acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8080/>

Medellín, 10 de septiembre de 2021.


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso

JMO.